



AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR

C.I.F. P0403000 C

Pza. de la Constitución, nº 6

Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

2024/403010/006-650/00002

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES
ELECTRÓNICOS «A Y B»**

Reunidos en sesión telemática, el día 20 de junio de 2024 a las 09:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de arrendamiento por este Ayuntamiento de los siguientes bienes calificados como patrimoniales:

-BAR-RESTAURANTE DE LA PISCINA MUNICIPAL

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente: La Alcaldesa	Antonia de los Ángeles Urrutia Abad
Vocal: Secretaria-Interventora	M ^a de los Ángeles Vázquez Pérez
Vocal: Personal laboral fijo	M. ^a del Rocio Abad González
Secretario de la Mesa: Funcionaria	M ^a Mercedes Hernández Leal

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y presentadas sin cumplir los requisitos exigidos por el PCAP, y el nombre de los licitadores:

-Proposiciones presentadas en tiempo y forma: ninguna.

-Proposiciones presentadas a través de registro de entrada, mediante una instancia o solicitud genérica, en sobre abierto: Francisco Javier Sánchez Díaz.

En fecha 19/06/2024 (último día de presentación de ofertas), a las 18:44h en el correo de secretaria@canjayar.es se recibió un mail del interesado en el que se comunica que "estamos intentando presentar la documentación a la licitación del Bar-restaurante de la Piscina Municipal de Canjayar por parte del Sr. Francisco Sánchez Díaz con DNI... Y con tlf. De contacto..., hemos presentado la solicitud general y no podemos acceder a los subprocesos de envío de la oferta a la firma y al envío de la oferta al registro, hemos adjuntado la documentación de los dos sobres electrónicos en documentos de la solicitud general..."

De conformidad con lo establecido en la cláusula 7.3 del PCAP procede solicitar informe al Servicio de Nuevas Tecnologías de la Excm. Diputación Provincial que comprobará si la imposibilidad de presentar oferta se ha debido a un problema técnico en nuestra oficina virtual.

A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación propone que se solicite dicho informe.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 09:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria de la Mesa, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	qYNqGadw434yeb5HmZozHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	21/06/2024 10:51:06
	Maria del Rocio Abad Gonzalez - Promotora de Cultura y Deporte Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	21/06/2024 10:44:51
	Maria Mercedes Hernandez Leal	Firmado	21/06/2024 10:43:27
	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	21/06/2024 09:32:54
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qYNqGadw434yeb5HmZozHw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

